

15000 8214

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL  
16 ENE 2014

RESOLUCION EXENTA N° 64

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago,

16 ENE 2014

IdProceso 10041

VISTO:

TOTALMENTE  
TRAMITADO

Lo dispuesto en la ley N° 20.530, del Ministerio de Desarrollo Social en la ley N° 19,886; en el reglamento de la ley N° 19,886, aprobado por D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, en la ley N° 16.844 de 2003; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15 del 9 de julio del 2013, que aprueba el Reglamento del artículo 4 de la ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338 de 30 de septiembre de 2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1° Que el Gabinete de la Subsecretaría de Evaluación Social solicita mediante memorándum, N° 10/05 de fecha 14 de Enero del 2014 gestionar la tramitación pertinente para llevar a cabo compra de insumos de consumo para reunión que sostendrá la Comisión para la Medición de Pobreza, creada mediante Decreto N° 18 de fecha 17 de Diciembre de 2012, el día 20-01-2014 donde sus principales funciones se enmarcan en:

- Asesorar en el diseño de un diagnóstico claro y coherente respecto de la actual línea de la pobreza y pobreza extrema
- Proponer una propuesta de los cambios que deben hacerse a la línea de la pobreza y pobreza extrema
- Desarrollar otras actividades de asesoría directamente relacionadas con el objetivo específico de esta comisión y que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

2° Que se solicita adquisición de servicio de 4 bebidas coca cola lighth 1.5 litros y 10 porciones de galletas artesanales los que deberán ser entregados en las dependencias del Ministerio a las 15:00 hrs.

3° Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercado público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a) del reglamento de compras públicas, dado el monto de la misma.

4° Que se obtuvo cotización de proveedor CASA COLONIAL CENTRO DE SERVICIOS LTDA RUT 79.900.180- 2, por un monto total de \$21.200.-

RESUELVO:

1° IMPRÍTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.

2° ATRIBÚYASE esta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.

3° PUBLÍQUESE la orden de compra electrónica a través de www.mercadopublico.cl.

4° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social  
Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago  
Fono: 26751400 (Central Telefónica)  
Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)

Proveedor:	CASA COLONIAL CENTRO DE SERVICIOS LTDA	N° de teléfono:	26997007
RUT:	79.900.180-2	N° de fax:	
Dirección:	Miguel Claro 257, Providencia		
Comuna:	Santiago Centro	Ciudad:	Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
15	ATENCION COMISION POBREZA 20-01-2014	1.188,00	0	17.820,00
1	AJUSTE SENCILLO	-5,80	0	-5,80
Total Neto				\$ 17.814,20
Total Retenciones:				0,00
Total I.V.A.:				3.385,80
Total:				\$ 21.200,00

INFORMACION DEL REQUERIMIENTO		INFORMACION DE COMPRA		INFORMACION PRESUPUESTARIA	
REQUERIMIENTO	MEMORANDO	MECANISMO DE COMPRA	TD3C/Art53-a < 3 UTM	Item 22.01.007	
CDP:	N° 10/05			Monto.....	\$ 31.800
UNIDAD SOLICITANTE	GABINETE SUBSECRETARIA	IDMERCADO PUBLICO	EXCEPTUADA	Comprometido.....	\$ 0
PROGRAMA	SUBSECRETARIA			Presente Documento.....	\$ 21.200
				Saldo sin comprometer.....	\$ 10.600
				V°B°Presupuesto.....	\$ 16-01-2014

SUPERVISORA DE COMPRAS

DEPARTAMENTO FINANZAS Y PRESUPUESTO  
SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL

JEFA DEPTO ADQUISICIONES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL